

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2019/5855** *Cédula de citación a Cerámicas Syre, S.A. Procedimiento Ordinario 694/2018.*

#### Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 694/2018.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420180002815

De: Miguel Conejero Fernández y Ramón Muelas Hervás.

Abogado: Jesús Ferreira Siles.

Contra: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Generali Seguros S.A., Fogasa, Cerámicas Syre S.A., Generali Seguros S.A., Feliciano Machado Monge, Manuel Ángel Barragán del Río y María de los Ángeles Barragán del Río.

Abogado: Guillermo Carlos Castellanos Murga.

#### Cédula de Citación

En virtud de resolución del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 694/2018 seguidos a instancias de Miguel Conejero Fernández y Ramón Muelas Hervás contra Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Generali Seguros S.A., Fogasa, Cerámicas Syre S.A., Generali Seguros S.A., Feliciano Machado Monge, Manuel Ángel Barragán del Río y María de los Ángeles Barragán del Río sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Cerámicas Syre S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 3 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10.50 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cerámicas Syre S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 05 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.